

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA:

Expresar su mayor beneplácito por el 124° aniversario de la fundación de la localidad de **Anchorena**, departamento Gobernador Dupuy, Provincia de San Luis, acaecida el histórico 25 de julio de 1902, que se conmemora el 25 de julio de 2026.

Jorge Omar Fernandez

Diputado Nacional

Moirá Lanesan Sancho

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el profundo beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al conmemorarse, el próximo 25 de julio de 2026, el 124° aniversario de la fundación de la localidad de Anchorena, departamento Gobernador Dupuy, Provincia de San Luis. Este acontecimiento constituye un hito de especial relevancia para sus habitantes y para toda la comunidad puntana.

Anchorena es una localidad que, desde sus inicios, ha consolidado una identidad singular, sustentada en la cultura del trabajo, el arraigo y el compromiso permanente de sus habitantes con el crecimiento de la región. En el vasto territorio del sur provincial, sus vecinos han sabido construir un núcleo comunitario basado en la perseverancia y el espíritu emprendedor, valores que continúan distinguiendo a la localidad y que constituyen uno de los pilares del desarrollo del interior profundo de nuestra provincia.

La vida institucional de Anchorena es el reflejo de una sociedad activa y cohesionada. A lo largo de los años, sus diversas instituciones civiles, deportivas y sociales han desempeñado un papel fundamental en la construcción de su identidad, permitiendo preservar tradiciones, fortalecer el sentido de pertenencia y promover el desarrollo humano y social de todos los ciudadanos que eligen día a día construir su futuro en este suelo.

La producción agropecuaria, pilar indiscutible de su economía, es desarrollada con el esfuerzo constante de generaciones de productores y trabajadores rurales. Esta labor no solo representa un motor económico vital para la zona, sino que también es una expresión de la importancia estratégica que posee el sector para el desarrollo integral de la Provincia de San

Luis y del país. A ello se suma el constante esfuerzo de sus vecinos por impulsar el crecimiento local y proteger la cultura propia de nuestras tierras.

Celebrar los 124 años de Anchorena es una oportunidad para valorar el compromiso cotidiano de quienes construyen su presente y proyectan su futuro. Es, además, un acto de reconocimiento a toda una comunidad que, con trabajo y unidad, sigue contribuyendo al engrandecimiento de nuestra Nación.

Por todo lo expuesto, y considerando la trascendencia que este aniversario reviste para la localidad de Anchorena y su gente, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración, propiciando asimismo que se remita copia del mismo al Departamento Ejecutivo Municipal y a las autoridades del Honorable Concejo Deliberante de Anchorena.

Jorge Omar Fernandez

Diputado Nacional

Moirá Lanesan Sancho